

OFERTA DE BECA DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar una beca formación práctica, en régimen de concurrencia competitiva, vinculada al proyecto de investigación titulado ***“Identificación de las vías de conexión entre calcificación vascular y mineralización ósea en diabetes mellitus tipo 2. Cristalización, abordaje estructural y evaluación de su bloqueo como aproximación terapéutica para el tratamiento de la osteoporosis y aterosclerosis”***, en la UGC de Endocrinología del Complejo Hospitalario Universitario de Granada (Hospital Universitario San Cecilio).

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar esta beca quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Licenciatura o Grado en Bioquímica (solamente se tendrán en cuenta aquellos candidatos/as cuya nota de expediente sea superior a 2).
- Máster Universitario en Biotecnología cursado en los últimos cuatro años.

Se valorará positivamente:

- Conocimientos sobre Biología Molecular, proteómica, cristalización de proteínas y técnicas de interacción entre proteínas, como microcalorimetría ioterma de titulación.
- Autotía de artículos relacionando con dichas metodologías.

En todo caso, los solicitantes deben poseer nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la beca.

Carácter de la beca: La persona seleccionada quedará vinculada con la Fundación con una beca de formación, en el marco del R.D. 1493/2011, por 3 meses, prorrogables, según Plan de Formación.

Objeto de la beca: Formación práctica en investigación.

Cuantía de la beca: La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.300,00 euros brutos mensuales. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.



Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la solicitud online indicando la referencia de la oferta “Beca 19/2016 ”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico: 20%
- Valoración de méritos (formación complementaria y experiencia): 60%
- Entrevista personal: 20%

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020182 Fax: 958-020183

Comisión evaluadora:

- Director del lbs. Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del Programa de Formación.
- Responsable de RRHH de Fibao.

Granada, a 29 de marzo de 2016

FIBAO
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA
INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA Y ONCOLÓGICA ORIENTAL
ALEJANDRO OTERO
Dr. Azpitarte, 4-4ª Planta
18012 GRANADA
EL GERENTE
CIF: G-18374199